

PESQUERA MILENKA C, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Constitución y objeto

La Compañía **PESQUERA MILENKA C S.A.** fue constituida en la ciudad de Manta, provincia de Manabí el 21 de junio de 2012 ante el notario cuarto de dicho cantón e inscrita en el Registro Mercantil el día 10 de julio de 2012.

Sus operaciones consisten principalmente en adquirir en propiedad, arrendamiento y/o asociación de naves pesqueras y a la compra – venta, importación, exportación de productos del mar en cualquier de sus formas, sean naturales, conservas, embutidos; además podrá importar vehículos, herramientas, maquinarias y todo lo que fuere necesario para la industrialización de toda clase de productos del y sus derivados ya la comercialización interna y externa de los mismos.

Para el cumplimiento del objeto social, la Compañía ha adquirido el casco de la embarcación “BP Milenka C” y se encuentra adecuando la misma y espera se encuentre operativa en el transcurso del ejercicio económico 2015.

(2) Principales políticas contables

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía se presenta a continuación:

Base de Presentación.-

Los estados financieros de la Compañía **PESQUERA MILENKA C S.A.** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exigen a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

PESQUERA MILENKA C, S.A.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía **PESQUERA MILENKA C S.A.** declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía **PESQUERA MILENKA C S.A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

PESQUERA MILENKA C, S.A.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Activos financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta.- Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

Otras cuentas y documentos por cobrar.-

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

PESQUERA MILENKA C, S.A.

Inventarios de repuestos y mantenimiento.-

Están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El inventario se encuentra conformado por repuestos y equipo de mantenimiento, éste se reconoce en la cuenta de obras en curso, dentro de propiedades y equipos, a medida que son utilizados en la construcción de la embarcación.

Propiedades y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de reconsideración de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, dichas partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo y el costo atribuido de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación deberán ser revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía de conformidad con la técnica contable debe evaluar los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. De darse el caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía, de acuerdo

PESQUERA MILENKA C, S.A.

con la técnica contable calcularía el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) de acuerdo con la técnica contable se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

De acuerdo con la técnica contable cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Participación de los empleados en las utilidades.-

Al término de cada ejercicio económico la Compañía deberá reconocer con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, en la medida que se

PESQUERA MILENKA C, S.A.

generen éstas, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables para los años 2014 y 2013 y que en el caso de empresas como MILENKA S.A. se encuentran exoneradas del pago de impuesto a la renta acogiéndose a los beneficios del Código de la Producción.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por

PESQUERA MILENKA C, S.A.

impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario

PESQUERA MILENKA C, S.A.

proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

Edad	Hombres	Mujeres
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

Experiencia de Rotación

Edad	Hombres	Mujeres
20	10.90%	10,10%
25	8.70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7.20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

Bases técnicas

Fecha de valoración **31/12/2013**

Tasa de descuento	7,00%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%

PESQUERA MILENKA C, S.A.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial. La empresa considera como deducible la parte de la provisión de acuerdo con la normatividad legal tributaria ecuatoriana.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes.- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos.-

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los desembolsos que efectúa la Compañía que representan básicamente, la construcción en curso del BP Milenka C, son registradas al costo del Activo, para ser capitalizadas una vez que la embarcación esté lista para su operación.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

PESQUERA MILENKA C, S.A.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas.

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos Corrientes		
Cuentas por cobrar relacionadas		
Pesquera Betty C. Pesbec S.A.	US\$ <u>2,264</u>	<u>0</u>
	<u>2,264</u>	<u>0</u>
Otras cuentas por cobrar relacionadas (Nota 7)		
Pesdel S.A.	US\$ 600	0
Pesquera Yelisava S.A.	300	0
Atunmar S.A.	<u>300</u>	<u>9,509</u>
	<u>1,200</u>	<u>9,509</u>
Total Activo	US\$ <u>3,464</u>	<u>9,509</u>

PESQUERA MILENKA C, S.A.

Diciembre 31,
2014 2013
(en U.S. dólares)

Pasivos corrientes

Proveedores locales relacionados (Nota 9)

Marbelize S.A.	US\$	165	0
Pesdel S.A.		213	0
Pesquera Yelisava S.A.		3,951	0
Pesquera Betty C. Pesbec S.A.		20,769	0
Finca Los Nonnos S.A. Fincanonnos		3,212	0
Atunmar S.A.		1,001,738	697,651
Talleres del Caribe Tallercar S.A.		3,068,142	549,452
		<u>4,098,189</u>	<u>1,247,103</u>

Otras cuentas por pagar relacionadas (Nota 13)

Marbelize S.A.	US\$	23,000	0
Atunmar S.A.		2,897,328	1,631,768
Pesdel S.A.		102,000	38,000
Pesquera Yelisava S.A.		83,137	27,360
Préstamos accionistas		8,011	200
		<u>3,113,475</u>	<u>1,697,328</u>

Pasivos no Corrientes

Cuentas por pagar relacionadas L/P (Nota 14)

Atunmar S.A.	US\$	1,397,776	1,397,776
		<u>1,397,776</u>	<u>1,397,776</u>

Otras cuentas por pagar relacionadas L/P (Nota 14)

Atunmar S.A.		1,601,768	0
Pesdel S.A.		38,000	0
Pesquera Yelisava S.A.		27,360	0
		<u>1,667,128</u>	<u>0</u>

Total Pasivo	US\$	<u>10,276,569</u>	<u>4,342,207</u>
---------------------	-------------	--------------------------	-------------------------

PESQUERA MILENKA C, S.A.

Los movimientos efectuados con partes relacionadas se detallan a continuación:

2014

Cuentas por cobrar relacionadas, corto plazo:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Fondos entregados</u>	<u>Pagos realizados</u>	<u>Servicios prestados</u>	<u>Cobros servicios prestados</u>	<u>Saldo final</u>
Pesquera Betty C. Pesbec S.A.	0	0	0	2,264	0	2,264
Pesdel S.A.	0	600	0	0	0	600
Pesquera Yelisava S.A.	0	300	0	0	0	300
Atunmar S.A.	9,509	300	9,509	0	0	300
	<u>9,509</u>	<u>1,200</u>	<u>9,509</u>	<u>2,264</u>	<u>0</u>	<u>3,464</u>

2013

Cuentas por cobrar relacionadas, corto plazo:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Fondos entregados</u>	<u>Pagos realizados</u>	<u>Servicios prestados</u>	<u>Cobros servicios prestados</u>	<u>Saldo final</u>
Atunmar S.A.	0	9,509	0	0	0	9,509
	<u>0</u>	<u>9,509</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>9,509</u>

PESQUERA MILENKA C, S.A.

2014

Proveedores relacionados, Cuentas por pagar, corto y largo plazo:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Fondos recibidos</u>	<u>Pagos realizados</u>	<u>Anticipos recibidos</u>	<u>Liquidación de anticipos</u>	<u>Saldo final</u>
Finca Los Nonnos S.A. Fincanonnos	0	6,332	3,120	0	0	3,212
Marbelize S.A.	0	363	198	0	0	165
Atunmar S.A.	697,651	304,087	0	0	0	1,001,738
Pesquera Betty C. Pesbec S.A.	0	20,769	0	0	0	20,769
Pesdel S.A.	0	509	296	0	0	213
Pesquera Yelisava S.A.	0	4,061	110	0	0	3,951
Talleres del Caribe Tallercar S.A.	549,452	3,031,218	512,527	0	0	3,068,142
Marbelize S.A.	0	23,000	0	0	0	23,000
Atunmar S.A.	1,631,768	2,972,328	1,706,768	0	0	2,897,328
Pesdel S.A.	38,000	102,000	38,000	0	0	102,000
Pesquera Yelisava S.A.	27,360	83,137	27,360	0	0	83,137
Préstamos accionistas	200	7,811	0	0	0	8,011
Atunmar S.A.	1,397,776	0	0	0	0	1,397,776
Pesdel S.A.	0	38,000	0	0	0	38,000
Pesquera Yelisava S.A.	0	27,360	0	0	0	27,360
Atunmar S.A.	0	1,601,768	0	0	0	1,601,768
	<u>4,342,207</u>	<u>8,222,742</u>	<u>2,288,380</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>10,276,569</u>

PESQUERA MILENKA C, S.A.

2013

Proveedores relacionados, Cuentas por pagar, corto y largo plazo:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Fondos recibidos</u>	<u>Pagos realizados</u>	<u>Anticipos recibidos</u>	<u>Liquidación de anticipos</u>	<u>Saldo final</u>
Atunmar S.A.	1,747,220	348,207	1,397,776	0	0	697,651
Pesquera Yelisava S.A.	0	84	84	0	0	0
Talleres del Caribe Tallecar S.A.	0	642,630	93,178	0	0	549,452
Atunmar S.A.	0	1,631,768	0	0	0	1,631,768
Pesdel S.A.	0	38,000	0	0	0	38,000
Pesquera Yelisava S.A.	0	31,663	4,303	0	0	27,360
Préstamos accionistas	200	0	0	0	0	200
Atunmar S.A.	0	1,397,776	0	0	0	1,397,776
	<u>1,747,420</u>	<u>4,090,128</u>	<u>1,495,341</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,342,207</u>

PESQUERA MILENKA C, S.A.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo y equivalentes de efectivo se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	200	200
Bancos	<u>2,256</u>	<u>264</u>
	<u>2,456</u>	<u>464</u>

(5) Inventarios de repuestos y mantenimiento

La composición de inventarios es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Lubricantes y grasas	0	61
Material en general	73,748	37,559
Repuestos	<u>163</u>	<u>138,178</u>
	<u>73,911</u>	<u>175,798</u>

PESQUERA MILENKA C, S.A.

(6) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Anticipo proveedores	5,695	49,377
Anticipo de casco y maquinaria de buques	85,999	0
Mantenimiento y reparaciones	3,754	0
Materiales e insumos de producción	<u>2,014</u>	<u>0</u>
	<u>97,462</u>	<u>49,377</u>

(7) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden a:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos por cobrar relacionadas (<i>Nota 3</i>)	1,200	9,509
Préstamos a empleados	5,153	0
Otras cuentas por cobrar	11,140	0
Retención Imp. a la renta de clientes	41	0
Impuesto al Valor Agregado	<u>24,226</u>	<u>0</u>
	<u>41,759</u>	<u>9,509</u>

(8) Propiedades y equipo

La cuenta de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentran conformadas por la acumulación de los pagos efectuados por la construcción de la embarcación Milenka, mismo que se estima se encuentre disponible para su uso en el transcurso del ejercicio económico 2015, momento en cual iniciará la depreciación de la embarcación.

El movimiento de propiedades y equipo, se resume a continuación:

PESQUERA MILENKA C, S.A.

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2014</u>	<u>2015</u>
	<u>(en U.S. Dólares)</u>	
Saldo al inicio del año	<u>4,468,629</u>	<u>1,762,960</u>
Adiciones	<u>6,667,668</u>	<u>2,705,669</u>
Saldo al final del año	<u>11,136,297</u>	<u>4,468,629</u>

(9) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se encuentran conformadas por:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Proveedores locales relacionadas <i>(Nota 3)</i>	4,098,189	1,247,103
Proveedores locales no relacionados	772,499	323,637
Proveedores del exterior no relacionados	<u>208,416</u>	<u>7,808</u>
	<u>5,079,104</u>	<u>1,578,548</u>

(10) Obligaciones financieras

La cuenta obligaciones financieras se conforma de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Sobregiro Bancario	<u>22,897</u>	<u>0</u>
	<u>22,897</u>	<u>0</u>

PESQUERA MILENKA C, S.A.

(11) Obligaciones corrientes

La cuenta obligaciones corrientes está conformada por:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones con la Administración Tributaria		
Retenciones en la fuente I.R	32,089	22,220
Retenciones en la fuente IVA	4,149	1,982
IVA en ventas	247	0
 Obligaciones con el IESS		
Aporte patronal	2,615	711
Aporte personal	2,034	547
Préstamos IESS	836	0
 Obligaciones con el empleado		
Haberres por cobrar empleados	129	4
Nómina por pagar	<u>0</u>	<u>600</u>
	 <u>42,099</u>	 <u>26,064</u>

(12) Pasivos acumulados

La cuenta de pasivos acumulados se encuentra conformada por:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercer sueldo	1,708	446
Décimo cuarto sueldo	5,585	428
Vacaciones	6,520	685
Compensación salario digno	<u>718</u>	<u>443</u>
	 <u>14,531</u>	 <u>2,001</u>

PESQUERA MILENKA C, S.A.

(13) Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se componen por:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos accionistas (Nota 3)	8,011	200
Préstamos x pagar relacionadas (Nota 3)	3,105,464	1,697,128
Marcas y patentes y otros	13,859	12
Cuentas por liquidar	<u>59</u>	<u>0</u>
	<u>3,127,393</u>	<u>1,697,340</u>

(14) Cuentas por pagar relacionada largo plazo

Las cuentas por pagar relacionada largo plazo se encuentran conformadas por:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales relacionadas (Nota 3)	1,397,776	1,397,776
Préstamos relacionadas (Nota 3)	<u>1,667,128</u>	<u>0</u>
	<u>3,064,904</u>	<u>1,397,776</u>

(15) Obligaciones Patronales

La cuenta se halla conformada como se muestra a continuación:

PESQUERA MILENKA C, S.A.

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	4,471	1,220
Desahucio	513	58
	<u>4,984</u>	<u>1,279</u>

(16) Patrimonio de los accionistas

Capital

PESQUERA MILENKA C S.A. se constituyó en la ciudad de Manta en junio de 2012, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

(17) Aspectos tributarios

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.

PESQUERA MILENKA C, S.A.

- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición
- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

PESQUERA MILENKA C, S.A.

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- h) Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base

PESQUERA MILENKA C, S.A.

imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

- l)** Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m)** El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n)** Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
 - El ingreso será el valor real de la enajenación.
 - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o)** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.
- p)** Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q)** Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.
- r)** Los pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s)** Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

PESQUERA MILENKA C, S.A.

(18) **Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

(19) **Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía PESQUERA MILENKA C S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados por la gerencia en fecha 04 de abril de 2015, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Ing. Ivo Cuka Auad
GERENTE GENERAL

CPA. Rocío Almeida
CONTRALOR

Ing. Carolina Sabando
CONTADOR GENERAL

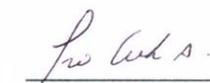
PESQUERA MILENKA C, S.A.

(18) Eventos subsecuentes

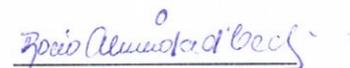
Entre el 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

(19) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía PESQUERA MILENKA C S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados por la gerencia en fecha 04 de abril de 2015, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Ing. Ivo Cuka Auad
GERENTE GENERAL



CPA. Rocio Almeida
CONTRALOR



Ing. Carolina Sabando
CONTADOR GENERAL